

INFORME DE COMISARIO

Salinas, 28 de febrero del 2015

A los miembros de la Junta General de Accionistas de
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL OCTUBREANOS S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. # 279 de la ley de compañías vigente, y en calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL OCTUBREANOS S. A., se ha examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2014.

Mi examen fue efectuado de acuerdo a las normas de control vigentes, respaldada, soportada y avalada por la documentación correspondiente, lo cual me permite obtener razonablemente las cifras y revelaciones que se presentan en los Estados Financieros.

Se ha verificado el cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de parte de quienes han estado responsablemente al frente de la parte administrativa y financiera de la empresa, de igual manera se consideró todas las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, de igual manera, el libro de acciones y accionistas han sido manejados correctamente, además, los comprobantes de respaldo y los libros contables han sido preparados de conformidad con las disposiciones vigentes.

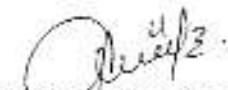
El control interno de la compañía ha sido bien manejado, los activos de la empresa se han mantenido bajo protección, seguridad y conservados bajo custodios de los administradores de la empresa, además, han seguido adecuadamente las recomendaciones que se ha dado.

Los índices de los estados financieros son confiables y han sido elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y, además, aplicando las normas NIIF para las PYMES.

En cuanto al procedimiento en las juntas convocadas, no se han omitido los puntos del orden del día, por tanto han sido tratados y resueltos, manteniendo en archivos las listas de accionistas asistentes a cada junta convocada. Además, debo indicar que las convocatorias se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Taxis Convencional OCTUBREANOS S.A. al 31 de diciembre del 2014, y los resultado de sus operaciones, expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2014, han sido elaboradas de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y bajo aquellas normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



Ing. Susana Yolanda Méndez Cobeña

Comisario

C. C. # 0921582151

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V1443V242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDEZ VELASCO DOMINGO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBEÑA TOMALA SUSANA MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2014-05-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-18




DIRECTOR GENERAL

PROPIETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 092158215-1

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDEZ COBEÑA
SUSANA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
LA LIBERTAD
LA LIBERTAD
FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 20-FEB-2014

031

031 - 0200

0921582151

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MENDEZ COBEÑA SUSANA YOLANDA

SANTA ELENA
PROVINCIA
LA LIBERTAD
CANTÓN

GRUPO INSCRIPCIÓN
LA LIBERTAD
PARTIDOS

0
1
ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA